MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 20 de setiembre de 2017.-

Lic. Carlos Antonio Ortellado Rodríguez
PROLUZ INGENIERIA CONSULTORA
Teléfono: 021 5130093
Celular: 0985 864 912
Email: carlosortellador@hotmail.com
Dirección: Nueva Asunción esquina Usher Ríos
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la **"ILUMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AVEIRO EN EL TRAYECTO RUTA No. 1 MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ HASTA LA RUTA GRAL. MARCIAL SAMANIEGO ACCESO AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - PLURIANUAL I D.: 335833**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 273.144.272 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2042/17 de fecha 19 de septiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación por Excepción (CE) Nº 01/17.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.

e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

Prolúz INGENIERIA CONSULTORA

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Mario Aquino I.
Encargado U.O.C.